## Estadísticas actividad inspectiva sobre acoso laboral Región de Antofagasta

Período 01.01.2021 - 30.09.2022 (\*)



DT EN DATOS N° 10/ 2022

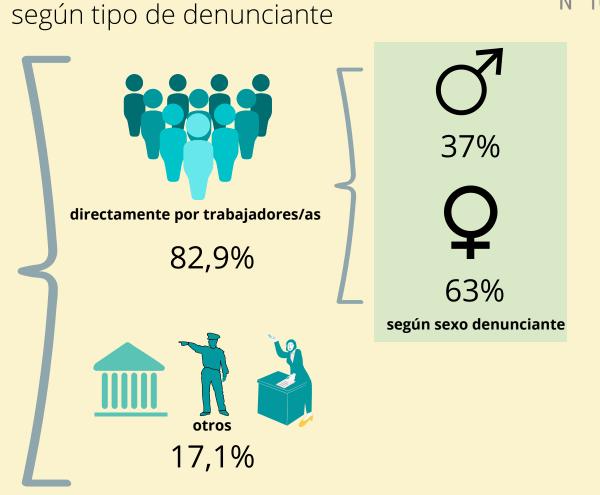
## ¿Qué es el acoso laboral?

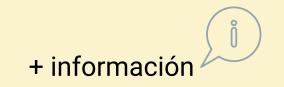
El acoso laboral es toda constituya conducta que agresión u hostigamiento, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros, por cualquier medio, y que tenga como resultado para el o los afectados menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace perjudique situación SU laboral o sus oportunidades en el empleo, siempre que conductas se todas estas practiquen en forma reiterada. <u>Código del Trabajo</u>. Art.2 inciso 2



Cantidad de denuncias presuntivas de acoso laboral en la Región de Antofagasta, interpuestas ante la Dirección del Trabajo (\*\*)

345

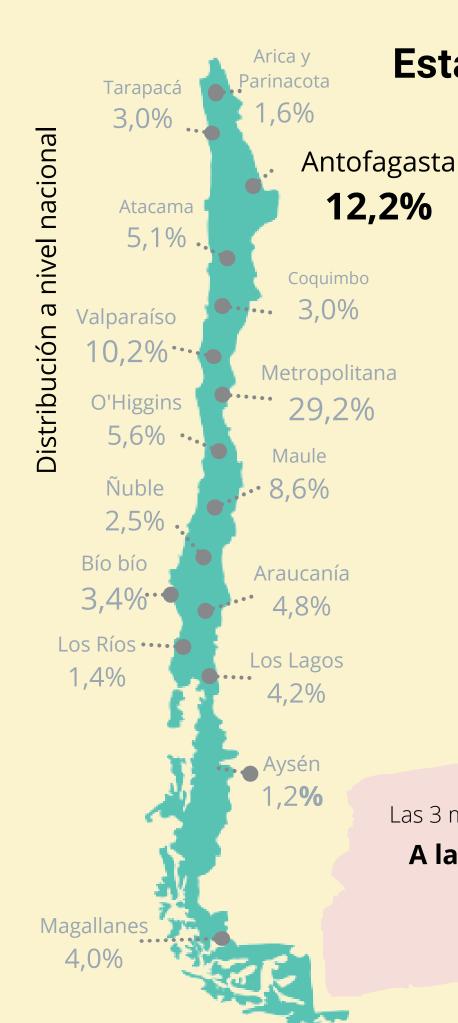




visite www.dt.gob.cl sección 'estudios y estadísticas'

<sup>(\*)</sup> Basado en registros administrativos de la Dirección del Trabajo. Estas estadísticas pueden sufrir variaciones debido a las actualizaciones de los sistemas de registro e información, incluso con efecto retroactivo.

<sup>(\*\*)</sup> Cabe hacer presente que las denuncias se califican como presuntivas toda vez que se refieren a todas aquellas que son interpuestas ante la DT, las cuales deben ser investigadas y el resultado de esta indagatoria puede dar como resultado si hubo o no un acto de acoso laboral.



## Estadísticas de actividad inspectiva sobre acoso laboral Región de Antofagasta

Período 01.01.2021 - 30.09.2022 (\*)



Distribución según rama de actividad económica de las empresas fiscalizadas por estas denuncias

**DENUNCIAS PRESUNTIVAS** 

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

POR ACOSO LABORAL EN LA

12,7%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo



**8,3%**Industria
Manufacturera

7,7%

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas



**7,1%**Otras actividades de servicios





**5,3%** Enseñanza

5,0%

Actividades de alojamiento y de servicio de comidas



Las 3 materias más denunciadas por acoso LABORAL

A la integridad psíquica

A la honra de la persona y su familia

A la integridad física

(\*) Basado en registros administrativos de la Dirección del Trabajo. Estas estadísticas pueden sufrir variaciones debido a las actualizaciones de los sistemas de registro e información, incluso con efecto retroactivo.